

JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Sangolquí, a los 17 días del mes de Enero de 2019, en la oficina de Corpoilalo S.A., con la presencia de las siguientes personas; Celio Alonso Rosero Alvares, María Valeria Rosero Sánchez, María Cristina Rosero Barreno, Luis Alberto Rosero Sánchez y Carlos Fabián Rivera Sánchez, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, quienes en forma unánime deciden en constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, según lo estipulado en el Art. 235 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Constatación del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del acta anterior

Tercero: Aprobación de Estados Financieros ejercicio económico 2018

Primer Punto.- Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se sugiere sobre la conveniencia de celebrar una Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Carlos Fabián Rivera Sánchez y en calidad de Secretario, actúa la señora Mariela Del Pilar Morales Rosero, y se declara instalada la junta.

Segundo Punto.- Se procede a dar lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por los presentes.

Tercer Punto.- Los socios luego de conocer la situación financiera de la Institución a través de sus Estados Financieros ejercicio económico 2018, aprueban los mismos en forma unánime.

Por haber sido tratados todos los puntos constantes en el orden del día correspondientes a ésta Asamblea, se declara clausurada sesión.

Carlos Fabián Rivera Sánchez

C.C. 170302350-5

PRESIDENTE

Mariela Del Pilar Morales Rosero

C.C. 171202015-3

SECRETARIO

Celio Alonso Rosero Alvares

C.C. 170376488-4

Ing María Cristina Rosero Barreno

C.C. 171199968-8

Luis Alberto Rosero Sánchez

C.C. 171330008-3

Ing. María Valeria Rosero Sánchez

C.C. 171330007-5